



LITUECHE, 16 SEP 2014

DAEM: 821
16/09/2014
RAE/MOP/RDD/cqd

VISTOS:

La Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios , Artículo N° 10 numeral 7) letra J y Artículo N° 51 del Reglamento ; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Considerando la ejecución de las Olimpiadas Rurales en la Escuela de Pulín.-
- Que esta actividad está considerada en el PME 2014 de la Escuela de Pulín
- El oficio N° 101 de fecha 15 de Septiembre del 2014, de la Dirección de la Escuela de Pulín
- Considerando Presupuesto Ley SEP 2014
- La necesidad de contar con alimentos para la atención de profesores y asistentes colaboradores en esta actividad.-
- La necesidad de Recurrir al Trato Directo por costo de evaluación desproporcionada.
- La cotización presentada por Don Gustavo Fredes López Rut N°8.179.519-3 por un monto de \$ 12.200.-.

DECRETO :

- 1.- Autorízase la contratación mediante Trato Directo "Costo de Evaluación Desproporcionado" para la "ADQUISICION DE VERDURAS PARA ATENCION OLIMPIADAS RURALES PULIN por un valor de \$ 12.200.-- (Doce mil doscientos pesos.-), valor con iva incluido.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Gustavo Fredes López , Rol Único Tributario N° 08.179.519-3 por un valor de \$ 12.200.-- (Doce mil doscientos pesos.-), valor con iva incluido.
- 3.- Impútase el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de Ley Sep Escuela de Quelentaro, año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Maria S. Olmedo Pizarro
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



René Acuña Echeverría
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

